

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se rectifica la subasta, con admisión previa, de las obras de electrificación de la zona de muelles, números 1 y 2, de la base naval de Rota.

De acuerdo con la resolución del órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares y que en su tenor literal dice lo siguiente:

1. De conformidad con el precedente informe del Asesor jurídico y por sus propios fundamentos, y advertido que, por error, algunos pliegos de cláusulas administrativas particulares distribuidas a las Empresas interesadas no han sido los aprobados por mi autoridad como titular del órgano de contratación, acuerdo prorrogar el plazo de presentación de ofertas, publicándose en los mismos medios que el anuncio de la subasta.

2. Asimismo, y en evitación de cualquier perjuicio a los licitadores que se hubieran presentado de acuerdo con los pliegos equivocados, deberá requerirse individualmente a los mismos a recoger los pliegos, al objeto de que puedan ampliar o sustituir la documentación aportada al efecto. Se rectifica la subasta de las obras de electrificación de la zona de muelles, números 1 y 2, de la base naval de Rota (publicados en la página 14343 del «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1989, y en la página 15481 del «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 23 de mayo de 1989), en sus puntos 5a, 5b, 6a, 7b, 14a y 14b, quedando redactado en su totalidad en los siguientes términos:

1. Superior Autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono 202 44 40. Ext. 2419. Télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica GEDAT.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Base naval de Rota.

b) Electrificación de la zona de muelles números 1 y 2 de la base naval de Rota, expediente 70.442/89. Importe: 250.948.874 pesetas (1989, 120.000.000 de pesetas y 1990, 130.948.874 pesetas).

c) Por la totalidad.

4. Doce meses.

5. a) Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28036 Madrid.

b) 30 de junio de 1989 (trece horas).

c)

6. a) 7 de julio de 1989 (trece horas).

b) Secretaría Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28036 Madrid.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 18 de julio de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico.

8. Fianza: 5.018.977 pesetas. Quedan dispensados de la obligación de prestar la fianza provisional, los contratistas que acrediten la clasificación: Grupo «D», subgrupos 3, 4, 5 y 6, contrato categoría «C».

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda, pudién-

dose abonar a cuenta previa conformidad del Director de las obras hasta un máximo del 30 por 100 del valor adjudicado.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse la obra deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos siguientes:

1. Los que acrediten la personalidad de las Empresas, según lo establecido en el artículo 25 del RGCE.

2. Los que acrediten su capacidad para contratar con la Administración, según lo establecido en los artículos 23 y 23 tercero del RGCE.

3. Para las Empresas extranjeras, además de los anteriores, los establecidos en el artículo 24 del RGCE.

4. Para el caso de agrupación temporal de Empresas, además de los correspondientes del apartado primero, los establecidos en el artículo 27 del RGCE.

5. Los que acrediten la clasificación del empresario, en su caso, o justifiquen su solvencia financiera, económica y técnica, según lo establecido en los artículos 287 bis y 320 del RGCE. Grupo «D», subgrupos 3, 4, 5 y 6, contrato categoría «C».

6. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

La creditación de la clasificación eximirá a los contratistas de presentar otros documentos probatorios de su personalidad y capacidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Veinte días a partir del 18 de julio de 1989.

13.

14. a) A los licitadores que se hubieren presentado de acuerdo con los pliegos equivocados, se les requerirá individualmente a recoger los nuevos, al objeto de que puedan ampliar o sustituir la documentación aportada al efecto.

b) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 14 de junio de 1989.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Presidente de la Mesa de Contratación, Coronel del Intendencia, José S. Suárez Alvarez.-10.097-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de carácter informático para «Definición de un sistema de información de gestión», con destino a la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para «Definición de un sistema de información de gestión», con destino a la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y

Comunicaciones, con un presupuesto máximo de 30.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 38/89, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de carácter informático para «Definición de un sistema de información de gestión», con destino a la Dirección General de Infraestructura del Transporte, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Además, de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de junio de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-4.941-A.

Resolución de la Mesa de contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por la que se anuncia subasta pública para la venta de diversa maquinaria.

Objeto: Enajenación de la siguiente maquinaria:

Máquina empaquetadora de metales. Precio inicial: 500.000 pesetas.

Máquina «Dualith», impresión offset, pequeño formato. Precio inicial: 500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Servicio de información de la FNMT, calle Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.

Fianza: 50.000 pesetas.

Plazo de admisión de ofertas: Siete días a partir de la publicación de este anuncio.

Apertura de sobres: A las doce horas del día siguiente al cierre del plazo de admisión de ofertas; en el domicilio de la FNMT. Caso de ser éste festivo, se procederá en el primer día hábil posterior al mismo.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—4.719-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia contratación directa de las obras de adaptación de locales para la instalación de la oficina de comunicaciones de Alhaurín de la Torre (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 10.443.931 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el edificio de Comunicaciones de Málaga, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 28 de junio de 1989, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), o en el Registro Oficial de Comunicaciones de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—4.931-A.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa de «Transportes internacionales de material de propaganda turística».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 27 de marzo de 1989, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para «Transportes internacionales de material de propaganda turística», promovido por este Organismo Autónomo a favor de la Firma «Muller y Compañía Organización Transeuropa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.802.134 pesetas, sin que se haya producido baja respecto al presupuesto inicial.

Madrid, 10 de abril de 1989.—P. D., la Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—6.431-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa de «Transportes internacionales de material de propaganda turística».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 27 de marzo de 1989, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para «Transportes internacionales de material de propa-

ganda turística», promovido por este Organismo autónomo, a favor de la firma «Ibercondor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.832.135 pesetas, sin que se haya producido baja respecto al presupuesto inicial.

Madrid, 10 de abril de 1989.—P. D., la Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—6.432-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y obra, llave en mano, para la realización de la segunda fase del nuevo almacén central de Villaverde».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y obra, llave en mano, para la realización de la segunda fase del nuevo almacén central de Villaverde».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Exhibición de documentos:** Las bases de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, Final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

2. **Fianza provisional:** 30.000.000 de pesetas.

3. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e. Grupo: C. Subgrupos: 2, 3.

Categoría: e. Grupo: I. Subgrupo: 6.

Categoría: e. Grupo: J. Subgrupo: 2.

4. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, Final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 12 de julio de 1989.

5. **Apertura de las proposiciones:** Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—10.070-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso abierto, procedimiento de urgencia, para la contratación del suministro de mobiliario en las dos fases de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

1. **Objeto y tipo del contrato:** Suministro de los siguientes lotes de bienes:

Lote 1: Mobiliario para Biblioteca. Tipo máximo de licitación: 10.500.000 pesetas.

Lote 2: Mobiliario para sala de juntas. Tipo máximo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Lote 3: Mobiliario para sala de grados. Tipo máximo de licitación: 2.700.000 pesetas.

Lote 4: Mobiliario para despachos. Tipo máximo de licitación: 17.700.000 pesetas.

Lote 5: Material informático y de oficina. Tipo máximo de licitación: 6.700.000 pesetas.

Lote 6: Mobiliario complementario para servicios comunes. Tipo máximo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores podrán hacer ofertas por todos o sólo algunos de los lotes.

2. **Sistema de adjudicación:** Concurso abierto, procedimiento de urgencia.

3. **Plazo de instalación y puesta en funcionamiento:** Antes del día 11 de septiembre de 1989.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación, en cada caso.

5. **Proposición económica:** El modelo de proposición económica se recoge en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas podrán recogerse en el Negociado de Contratación de la Universidad, Campus de San Vicente del Raspeig.

7. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad, en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 3 de julio de 1989, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad.

Alicante, 8 de junio de 1989.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.—4.841-A.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza de la Escuela Universitaria Politécnica y Residencia Universitaria de Almadén (Ciudad Real) período: Mayo-diciembre 1989.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la resolución de 29 de abril de 1989, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el servicio de limpieza de la Escuela Universitaria Politécnica y Residencia Universitaria de Almadén (Ciudad Real), dependiente de esta Universidad de Castilla-La Mancha, período: Mayo-diciembre de 1989, a la Empresa «Limpiezas Don Quijote, Sociedad Limitada», por un importe de 5.666.112 pesetas.

Ciudad Real, 29 de abril de 1989.—El Rector.—Por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros de Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—8.164-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 48 viviendas en As Pontes (La Coruña).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 48 viviendas en As Pontes. **Presupuesto:** 232.525.453 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 9.301.018 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Edificio Administrativo «San Cactano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 18 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las doce horas del día 31 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.-El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-10.051-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 24 viviendas en Alfoz (Lugo).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Alfoz.

Presupuesto: 99.105.106 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 3.964.204 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Edificio Administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 11 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las doce horas del día 24 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.-El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-10.052-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 41 viviendas en Foz (Lugo).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 41 viviendas en Foz.

Presupuesto: 183.767.733 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 7.350.709 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Edificio Administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 18 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once horas del día 31 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.-El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-10.053-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 98 viviendas en Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 98 viviendas en Lugo.

Presupuesto: 490.877.017 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 19.635.081 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Edificio Administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 18 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas del

día 31 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.-El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-10.054-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 35 viviendas en Tui (Pontevedra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 35 viviendas en Tui.

Presupuesto: 125.000.000 de pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Edificio Administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 11 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once horas del día 24 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.-El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-10.055-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de reforzamiento de pilares y vigas. Red saneamiento y otras instalaciones en Uva-2, paseo Caranza, en Ferrol (La Coruña).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Reforzamiento de pilares y vigas. Red saneamiento y otras instalaciones en Uva-2, paseo Caranza, en Ferrol.

Presupuesto: 46.218.963 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 1.848.759 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, edificio administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del día 11 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las trece horas del día 24 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.—El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.—10.056-C.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de construcción de 21 viviendas en Silleda (Pontevedra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 21 viviendas en Silleda.

Presupuesto: 98.437.306 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 3.937.492 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, edificio administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del día 11 de julio de 1989, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas del día 24 de julio de 1989, en la sala de juntas del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 1989.—El Presidente, Antolín Sánchez Presedo.—10.057-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para contratar servicio de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación de Municipios «D».

1. Concurso público para la contratación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación de Municipios «D», comprendida por los Ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Camaleño, Castro Cillorigo, Pesaguero, Potes y Vega de Liébana.

Importe: El precio anual que se fija, como máximo, para la realización del servicio es de 19.200.000 pesetas, incluido IVA, y todos los impuestos y gastos de cualquier índole necesarios para su prestación.

Fianza provisional: 384.000 pesetas.

Fianza definitiva: 768.000 pesetas.

2. Concurso para la contratación de la explotación del vertedero controlado con cubrición diaria de Meruelo.

Importe: No se fija precio base de licitación.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 8.000.000 de pesetas.

3. Concurso público para la contratación del servicio de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos de diversos Municipios de la Zona Oriental de Cantabria, comprendida por los Ayuntamientos de Miera, San Roque de Riomiera, Liérganes, Riotuerto, Entrambasaguas, Hazas de Cesto, Solórzano, Bárcena de Cicero, Voto, Meruelo, Ribamontán al Monte, Bareyo, Armuero, Limpias, Ampuero, Liendo y Guriezo.

Importe: No se fija precio base de licitación.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4.000.000 de pesetas.

4. Concurso público para la contratación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación de Municipios «A», comprendida por los Ayuntamientos de Mazcuerras, Cabezón de la Sal, Udías, Ruiloba, Comillas, Valdáliga, San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, Herrerías, Alfoz de Lloredo, Ruente, Rionansa, Cabuérniga, Tudanca, Los Tojos, Polaciones, Peñarrubia y Lamasón.

Importe: El precio anual que se fija, como máximo, para la realización del servicio es de 95.000.000 de pesetas, incluido IVA y todos los impuestos y gastos de cualquier índole necesarios para su prestación.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la adjudicación del contrato.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o jueves siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en el anexo del pliego de prescripciones técnicas y administrativas.

Santander, 16 de mayo de 1989.—El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.—4.209-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de las obras del colector norte, tramo final, fase comprendida entre el puente del Angel Custodio y Azud del Oro (Valencia).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386.64.00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) **Lugar de ejecución:** Valencia.

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** Ejecución obras del colector norte, tramo final, fase comprendida entre el puente del Angel Custodio y Azud del Oro (Valencia).

Presupuesto: 633.128.810 pesetas.

Expediente: 336/89-OH.

c) **Lotés.**

d) **Indicaciones:** (En el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra). En el supuesto de seleccionarse alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto modificado.

4. **Plazo de ejecución:** Diez meses.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, avenida Aguilera, 1, teléfono 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, calle Navarra, 40, teléfono 21 52 55.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Hasta las catorce horas del día 16 de julio de 1989.

c) **Importe y modalidades de pago de los documentos.**

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** 17 de julio de 1989.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** 31 de julio de 1989, a las doce horas (ver apartado 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional: 12.662.576 pesetas. Definitiva: 25.352.152 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1989: 60.000.000 de pesetas.

1990: 400.000.000 de pesetas.

1991: 173.128.810 pesetas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *Otras informaciones.*

15. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 9 de junio de 1989.

Valencia, 9 de junio de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco i Castany.-4.862-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita.

1. *Objeto:* Obras de reforma y acondicionamiento del edificio de la Dirección de Salud de Huesca.

2. *Presupuesto de contrata:* 73.553.042 pesetas. Anualidades: Ejercicio 1989, 41.620.857 pesetas. Ejercicio 1990, 31.932.185 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

4. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza Cervantes, número 1), Teruel, (ronda de la Liberación, número 1), y Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón, en Huesca (plaza Cervantes, número 1), y Teruel (General Pizarro, número 1).

5. *Fianza definitiva:* 2.942.122 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C; subgrupos 1 al 9; categoría E.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 31 de mayo de 1989.-P. D., el Secretario general, Arturo Ipus Ornat.-4.925-A.

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del suministro que se cita.

Se anuncia concurso para la adquisición del suministro del mobiliario para el Centro asistencial «El Pinar» de Teruel.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.º *Presupuesto de contrata:* 12.000.000 de pesetas.

2.º *Plazo de entrega:* Dos meses.

3.º *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de pres-

cripciones técnicas, estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza Cervantes, número 1), Teruel (ronda de la Liberación, número 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón, en Huesca (plaza Cervantes, número 1) y Teruel (General Pizarro, número 1).

4.º *Fianza provisional:* 240.000 pesetas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Modelo de proposición:* La proposición económica, se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 7 de junio de 1989.-P. D., el Secretario general del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Arturo Ipus Ornat.-4.926-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OS-12291/89 para las obras de «Instalación de hitos de arista en carreteras del sector noroeste de la Comunidad de Madrid».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono 2.33.63.00.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Instalación de hitos de arista en carreteras del sector noroeste de la Comunidad de Madrid».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:* a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 27 de junio de 1989.
b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 6 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 1.059.134 pesetas.

Fianza definitiva: 2.118.267 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 52.956.676 pesetas. Partida: 61700. Programa: 76, del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Distribución de anualidades: 1989: 52.956.676 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* U. T. E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-12291/89» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de junio de 1989.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.-4.929-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OS-11330/89 para las obras de «Desdoblamiento de la M-503. Tramo: Avenida de España, nudo de Las Rozas».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono 2.33.63.00.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Desdoblamiento de la M-503. Tramo: Avenida de España, nudo de Las Rozas».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Siete meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:* a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 27 de junio de 1989.
b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 6 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 1.990.703 pesetas.

Fianza definitiva: 3.981.405 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 99.535.129 pesetas. Partida: 6070. Programa: 76, del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Distribución de anualidades: 1989: 99.535.129 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* U. T. E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11330/89» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de junio de 1989.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—4.930-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia la venta mediante subasta de 2/3 de un edificio y del terreno circundante destinado a fábrica de aceite en el término municipal de Cózar.

Objeto de la contratación: Venta mediante subasta de 2/3 de un edificio y del terreno circundante destinado a fábrica de aceite en el término municipal de Cózar. Libre de cargas y gravámenes.

Precio de contratación: Mínimo 450.000 pesetas al alza.

Fianza: Provisional de 25.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (sábados inhábiles) de nueve treinta a trece horas.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Exposición de la documentación: Sección de contratación de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompañe), y con CIF número, (si lo tuviere), enterado del pliego de condiciones de la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, realiza la siguiente oferta:

Se comprometo a comprar las 2/3 partes de una antigua fábrica de aceites en el término de Cózar (carretera de Valdepeñas), por pesetas.

La compra de la finca antes indicada se comprometo a efectuarla con sumisión a las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones aprobado por la Corporación Provincial.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de mayo de 1989.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—4.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centros provinciales.

Objeto: El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centros provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla durante el segundo semestre de 1989, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 67.305.056 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos: Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

Fianzas: Provisionales:

Aceites: 50.000 pesetas.

Azúcar: 15.000 pesetas.

Café: 2.000 pesetas.

Chocolate/Cacao: 25.000 pesetas.

Carne: 100.000 pesetas.

Pollo: 40.000 pesetas.

Conservas vegetales: 5.000 pesetas.

Vegetales congelados: 20.000 pesetas.

Conservas de pescado: 2.000 pesetas.

Espicias/sal: 3.000 pesetas.

Chacinas y fiambres: 30.000 pesetas.

Frutas y verduras: 100.000 pesetas.

Harinas: 4.000 pesetas.

Huevos: 50.000 pesetas.

Leche y derivados: 80.000 pesetas.

Yogurt: 10.000 pesetas.

Legumbres: 15.000 pesetas.

Pastas: 4.000 pesetas.

Galletas: 16.000 pesetas.

Pescado congelado: 80.000 pesetas.

Sopas y caldos: 10.000 pesetas.

Vinagres y vinos: 2.000 pesetas.

Artículos de limpieza: 75.000 pesetas.

Prendas confeccionadas: 80.000 pesetas.

Tejidos: 45.000 pesetas.

Definitivas: 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes; 3 por 100 de los cinco siguientes y 2 por 100 del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en avenida de la Constitución, 24 (pasaje de los Seises, planta 1), de Sevilla.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el artículo 4 del pliego de condiciones técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de,».

Las ofertas podrán referirse a uno, varios a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, calle, número,

con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 1989.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—4.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arriendo de los aprovechamientos del monte «Minguez» de los bienes de propios de esta Corporación.

Objeto y tipo: Arriendo de los aprovechamientos de pastos, montanera, labor y ramoneo para el ganado del monte de utilidad pública denominado «Minguez», de los bienes de propios, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y plan de aprovechamiento formulado por el Servicio de Ordenación Forestal (S.O.F.), siendo el tipo de tasación inicial de 5.009.100 pesetas por cada año forestal.

Duración del contrato: Será de cuatro años forestales, comenzando el día 1 de octubre de 1989 y terminando el día 30 de septiembre de 1993.

Pliego de condiciones y plan de aprovechamiento: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional (para participar) será de 200.363 pesetas, constituyéndose en alguna de las formas admitidas en derecho; la garantía definitiva se determinará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Se ajustará al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder que lo acredita), enterado del pliego de condiciones y plan que han de regir en la subasta de los aprovechamientos de pastos, montanera, labor y ramoneo del monte de utilidad pública número 105, denominado «Minguez», de los bienes de propios del Ayuntamiento de Coria, durante cuatro años forestales (1 de octubre de 1989 a 30 de septiembre de 1993), los acepta íntegramente y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por cada uno de los cuatro años.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: Con arreglo al modelo inserto, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos del monte «Minguez»». A la proposición se acompañará recibo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, al de

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si este apareciera después.

Si la primera subasta no tuviera efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez hábiles desde la fecha de la primera, con representación de proposiciones en los nueve primeros días.

Coria, 29 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Robleda Lisero.—10.099-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 1989, se acuerda la adjudicación definitiva del suministro de una centralita telefónica con destino a las oficinas municipales a la Empresa «Philips Informática, Sociedad Anónima», por considerar su oferta la más favorable a los intereses del municipio, por lo que se hace público para general conocimiento y a los correspondientes efectos.

Cullera, 9 de mayo de 1989.—El Alcalde, Alfredo Martínez.—El Secretario general, Javier A. Gieure.—4.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en la parcela 46, calle La Moraña.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en la parcela 46, calle La Moraña.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de «Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos La Moraña».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio

público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en la parcela 46 de la calle La Moraña hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 2 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en la avenida de Francia, frente al número 28.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en la avenida de Francia, frente al número 28.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de «Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos Las Naciones».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en la avenida de Francia frente al número 28 hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle del Reloj y otras».

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de las obras de «Pavimentación de la calle del Reloj y otras de Lorquí», se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto: La ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle del Reloj y otras de Lorquí».

Tipo de licitación: A la baja, es de 12.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.
Fianzas: Provisional, 252.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al remate el 4 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Región, si éste es posterior.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina en el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditada por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación complementaria: Se acompañará la documentación referida en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Lorquí, 8 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se rectifica error en el concurso del «Proyecto de decoración y suministro del Palau».

Por error en el anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre pliego de condiciones y concurso del «Proyecto de decoración y suministro del Palau», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 1989:

Donde dice: «Proposiciones: Se presentarán durante los 20 días hábiles», debe decir: «durante los 30 días hábiles».

Paterna, 12 de abril de 1989.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—3.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de San Francisco Javier.

Es objeto de este concurso:

- a) La construcción en el subsuelo de la plaza de San Francisco Javier de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros.
- b) La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado.

El estacionamiento estará destinado a uso exclusivo de los residentes del barrio de Eguía, pudiendo a tal efecto concursar en nombre de Sociedad, Asociación, Comunidad o Cooperativa de residentes a constituir debiendo obligarse conjunta y solidariamente respecto del Ayuntamiento y conforme a la normativa legal que regula la contratación administrativa.

El orden de prioridad para detectar el uso o derecho de adjudicación de plaza de aparcamiento, será el establecido en el artículo 29 del pliego de condiciones del concurso.

Los Estatutos y Reglamentos de la Comunidad o Entidad de usuarios cualquiera que se constituya, deberán ser aprobados por el Ayuntamiento, no pudiendo contener los mismos cláusula alguna que contradiga las condiciones del presente pliego.

Asimismo el concesionario vendrá obligado a solicitar del Ayuntamiento la aprobación del modelo de contrato o suscribir con cada uno de los adjudicatarios de las plazas individualizadas.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años contados a partir del día siguiente al de la notificación de la concesión administrativa.

El plazo máximo para la ejecución de las obras de estacionamiento subterráneo en el subsuelo de la plaza de San Francisco Javier será de doce meses contados a partir del siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendido en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie en estructura debidamente impermeabilizada.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

El concesionario abonará por la concesión un canon anual como mínimo durante el primer año será de 100.000 pesetas.

El canon anual resultante de la oferta que presente, será aumentado anual y acumulativamente en función del incremento del índice nacional de precios al consumo.

La garantía provisional se fija en 250.000 pesetas y la garantía definitiva se fija conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1, del artículo 82, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso de estacionamiento subterráneo para vehículos en el subsuelo de la plaza de San Francisco Javier, admitiéndose las mismas en el Negociado de Contratación sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina dentro del plazo de cuarenta días siguientes hábiles a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

La concesión se otorga, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno. En caso de que se declare desierto el concurso no cabrá reclamación alguna por parte de los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (calle o plaza), de, número, provisto del documento

nacional de identidad número, expedido, el día, de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de de 19, para otorgar la concesión de la construcción del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo de la plaza de San Francisco Javier y su explotación, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de cincuenta años, mediante el pago de las cantidades que se expresan a continuación en concepto de canon anual

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 1989.-El Director financiero.-P. D. (ilegible).-3.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno Corporativo en fecha 29 de mayo de 1989, queda abierto el periodo de licitación durante veinte días para la contratación de las obras que se citarán después. Esta licitación se anuncia con el detalle siguiente:

Objeto: La contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de los proyectos «Alumbrado público de la carretera de Prats de Lluçanés, tramo comprendido entre la carretera N-152 hasta las últimas casas en dirección a Prats de Lluçanés», «Alumbrado público del Passeig de la Generalitat y la carretera B-521 hasta su intersección con la N-152» y «Alumbrado público de la calle del Dr. Salarich, tramo Passeig Generalitat-calle Providencia».

Tipo de licitación: 30.172.729 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 603.454 pesetas.

Documentación: Podrá examinarse en las oficinas municipales, en días y horas hábiles.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento a mano, en horas de oficina hasta el último día del periodo de licitación, de conformidad con lo que dispone la condición 15 del pliego de condiciones. Los plazos se contarán desde la fecha del último edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona».

Acto de apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, donde la Mesa procederá a la apertura de los sobres número 1. Los sobres número 2 se abrirán en el mismo lugar y a la misma hora citadas anteriormente, del día que haga seis a computar desde el día siguiente de la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos), vecino de (lugar y domicilio), titular del documento nacional de identidad, (número, lugar de expedición y fecha de ésta), obrando (en nombre propio o en representación de,), enterado de los anuncios de la subasta, con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras de los proyectos «Alumbrado público de la carretera de Prats de Lluçanés, tramo comprendido entre la carretera N-152 hasta las últimas casas en dirección a Prats de Lluçanés», «Alumbrado público del Passeig de la Generalitat y la carretera B-521 hasta su intersección con la N-152» y «Alumbrado público de la calle del Dr. Salarich, tramo Passeig Generalitat-calle Providencia», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» (número y fecha), «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» (número y fecha),

y «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» (número y fecha), de los proyectos, de sus condiciones económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y los proyectos, y que se compromete a su ejecución por el precio de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 30 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.722-A.

Resolución del Consorcio de la Costa Brava por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, para contratar la redacción de proyecto y la ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Lloret de Mar.

El Consorcio de la Costa Brava, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 17 de mayo de 1989, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Contratación de la redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lloret de Mar (Gerona), consistente en:

Estación de bombeo y la propia planta depuradora con todos sus elementos auxiliares.

Línea de tratamiento consistente en un pretratamiento (desbaste, desarenador, desengrasador, tamiz), decantación primaria, aireación mediante turbinas, decantación secundaria y desinfección del efluente. Construcción de una obra de presa para posteriores usos del efluente.

La línea de tratamiento de fangos consistente en sistema de extracción, concentración, estabilización y acondicionamiento químico con cal, deshidratación mecánica mediante filtros prensa y carga y evacuación de los fangos deshidratados.

Los caudales considerados por la dimensión de las instalaciones serán:

	Meses consumo mínimo m ³ /día	Meses consumo mínimo m ³ /día
Caudal máximo diario	12.774	47.606
Caudal medio horario	532	1.984
Caudal punta horaria	897	3.047

2. **Documentación:** El pliego de bases para el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava (avenida Sant Francesc, 19, entresuelo, Gerona).

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse, en mano, en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava (avenida Sant Francesc, 19, entresuelo, Gerona).

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1989.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día 10 de agosto de 1989, en la sala de juntas del Consorcio de la Costa Brava.

6. **Documentos que deberán aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Tipo de licitación:** El presupuesto base de las obras asciende a un total de 965.350.000 pesetas.

8. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a partir de la fecha de replanteo de las obras.

9. **Clasificación contratista:** Grupo K, subgrupo B, y grupo E, subgrupo 1.

Gerona, 7 de junio de 1989.-El Presidente del Consorcio, José Arnáiz Figuerola.-4.785-A.